

Guayaquil, Febrero 28 del 2014

Señores  
**DIRECTORES Y ACCIONISTAS DE  
CONSTRUCTORA ABACAM S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Presento a vuestra consideración el informe correspondiente a las actividades económicas por el ejercicio del 2013.

A pesar de las serias dificultades económicas por las que atraviesa el país, la empresa ha desarrollado sus actividades en forma aceptable produciendo los siguientes resultados:

Los ingresos brutos alcanzaron la suma de USD \$208,738.06

Los egresos totales fueron de USD \$203,052.10

La utilidad bruta del ejercicio fue de USD \$5,685.96

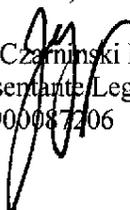
La utilidad neta del ejercicio fue de USD \$3,721.89

La compañía dedicada básicamente a la prestación de servicios, ha cumplido con sus obligaciones Administrativas Financieras, Legales, Estatutarias y de Directorio, alcanzando las metas propuestas para este periodo.

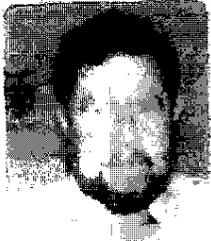
Sobre la cifra de la utilidad neta del ejercicio, propongo a Ustedes transferirlas a Reservas.

Los objetivos para el año 2014, serán de tratar de obtener una mayor rentabilidad para fortalecer el patrimonio de la empresa.

Atentamente,

  
Johny Czarninski Baier  
Representante Legal  
C.I. 0900087206

CIDADANIA OPORTUNISTA  
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 GUAYAS



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 GUAYAS

1355625




**Guayas**  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL

ELECCIONES SECCIONALES  
 23 FEBRERO 2014



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITA**

S 002-2014  
 0001258

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, RECIBE EL PRESENTE CERTIFICADO DE VOTACION PROVISIONAL DE LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 23 DE FEBRERO 2014

POR LO PRESENTE CERTIFICO QUE

EXPONIENTE: BAIER JOHNY JACRO, PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 0900087206

REALICE CUALQUIER TRAMITE EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, LA EMISION DE ESTE DOCUMENTO NO EXIME AL PORTADOR (A) DEL PAGO DE LA(S) MULTA(S) Y/O SANCION(ES) RESPECTIVA(S), POR NO SUFRAGAR O NO HABER CONFORMADO LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGUN SEA EL CASO. UNA VEZ ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE RECAUDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UD DEBERA CERCARSE A CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA CANCELAR LOS VALORES PENDIENTES DE PAGOS

VALIDEZ: 60 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

Guayaquil, 06 de marzo de 2014

LO CERTIFICO:

*[Handwritten signature]*  
 Atentamente

Ae. Wilson Molina Barba

